

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CONSULTORA RUIZ C. LTDA. CONSULTUIZ**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en 9 de Octubre 424 y Baquerizo Moreno, a las once horas con diez minutos, se reúnen los socios de la compañía "CONSULTORA RUIZ C. LTDA.", señores: Ing. CPA ROBERTO RUIZ MAZZINI, por sus propios y personales derechos y Eco. LUIS CERVANTES CEVALLOS, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017;

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing.CPA ROBERTO RUIZ MAZZINI y actúa como secretario el Eco. LUIS CERVANTES CEVALLOS, quienes ostentan la calidad de Presidente y Socio de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 11h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Ing. CPA Roberto Ruiz Mazzini
**Presidente
Socio**



Eco. Luis Cervantes Cevallos
**Secretario
Socio**